

# ¿Por qué es clave **responder a las solicitudes probatorias?**

Las solicitudes probatorias aportan documentación esencial para establecer qué ocurrió, cuándo ocurrió y cómo ocurrió dentro de una investigación disciplinaria.

**Sin estos documentos, no es posible tomar decisiones justas, objetivas y oportunas.**

**1**

## ¿Cómo se envían las solicitudes ahora?

**Todas las solicitudes probatorias se tramitan exclusivamente a través de ORFEO, lo que garantiza:**

- Control claro de tiempos.
- Trazabilidad completa.
- Respuestas verificables y oportunas.

**2**

## Plazo de respuesta

**Debes responder en un máximo de 10 días, según el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).**

Si no puedes cumplir:

- Informa antes del vencimiento.
- Explica el motivo.
- Indica la fecha en la que entregarás la información.

**3**

## Tu deber institucional

**Si tienes bajo tu custodia documentos solicitados por la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI), debes:**

- Entregarlos sin demora.
- Permitir su acceso y consulta.
- Remitir la solicitud al área correcta si no te corresponde, e informar del traslado.

**4**

## ¿Qué pasa si no respondes?

**La Ley 1952 de 2019 (art. 49.8) señala que omitir, retardar o no responder solicitudes de una autoridad constituye falta disciplinaria.**

Llamado a los equipos del Bienestar Familiar

Tu respuesta oportuna permite:

- Investigaciones disciplinarias completas y rigurosas.
- Toma de decisiones basada en pruebas.
- Transparencia y cumplimiento en la gestión institucional.

